



CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA DE LA UICN
3 a 11 de septiembre de 2021, Marsella, Francia

Proyecto de orden del día del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN

(2da revisión – Agosto de 2021)

Acción requerida: Se invita al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN a EXAMINAR y APROBAR el proyecto de orden del día del Congreso Mundial de la Naturaleza propuesto por el Consejo de la UICN, de conformidad con la regla 45. (Anexo 1 del presente).

NOTAS PRELIMINARES

El proyecto de orden del día del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN publicado el 11 de marzo de 2020 tuvo que ser modificado a raíz del segundo aplazamiento del Congreso y la aprobación por los Miembros de la UICN, mediante votación en línea del 10 de febrero de 2021, de varios puntos del orden del día del Congreso sujetos a decisión, por ejemplo, el Programa de la UICN y los Mandatos de las Comisiones de la UICN 2021-2024. Véase la página sobre '[decisiones para el voto electrónico antes del Congreso](#)' del sitio web del Congreso para los detalles relativos a la votación electrónica de los Miembros de la UICN celebrada en enero/febrero de 2021.

Además, el 8 de julio de 2021 el Consejo decidió que las elecciones tengan lugar exclusivamente mediante voto en línea antes de las sesiones de la Asamblea de Miembros del 8 al 10 de septiembre de 2021, y en consecuencia adoptar del Proyecto de orden del día.

La versión modificada que figura a continuación también tiene en cuenta que, como resultado de la votación en línea, se acordó con el País Anfitrión que la duración de la Asamblea de Miembros se acortara de 4 días a 3.

El objeto de estas Notas Preliminares es explicar la forma en que serán tratados los puntos principales del orden del día en la Asamblea de Miembros.

1. Impacto del formato “híbrido” del Congreso en la Asamblea de Miembros

El 8 de julio de 2021, a la luz de las circunstancias excepcionales creadas por la pandemia de la COVID-19, y en consonancia con el Estatuto, el Reglamento y las Reglas de Procedimiento de la UICN, el Consejo decidió lo siguiente:

- a) Las elecciones para el Consejo de la UICN se llevarán a cabo mediante una votación en línea abierta a todos los Miembros de la UICN que sean elegibles para votar (estén o no presentes en Marsella);
- b) Las votaciones sobre las mociones y asuntos a decidir que no sean las relativas a las elecciones tendrán lugar durante la Asamblea de Miembros de forma presencial por parte de los delegados de los Miembros de la UICN debidamente acreditados,

- quienes pueden tener mandato de Miembros con derecho a voto que no puedan estar representados. Para más detalles [ver la totalidad de la decisión C104/2 aquí](#); y
- c) Los Grupos de Contacto se organizarán de manera virtual para permitir que los Miembros que no estén presentes participen en las discusiones sobre el contenido de las mociones. Esto significará que también los delegados que estén presentes en Marsella tendrán que conectarse a las reuniones virtuales de los Grupos de Contacto mediante sus dispositivos electrónicos. El Comité de Resoluciones decidirá en cada caso si las mociones que luego de una primera lectura son difíciles de negociar en reuniones virtuales para llegar a un texto consensuado deben discutirse en reuniones de grupos de redacción presenciales (regla 56). Pronto se proveerán más detalles.

La Asamblea de Miembros se transmitirá en directo, en su totalidad, y las grabaciones de cada sesión plenaria se podrán ver en diferido tras levantarse la sesión. De conformidad con el artículo 66 (d) del Reglamento, un Miembro con derecho a voto que no pueda asistir al Congreso Mundial de la Naturaleza podrá autorizar a la delegación acreditada de un Miembro con derecho a voto o a un Comité Nacional o Regional reconocido para que hable y/o vote en representación suya.

2. Primera sesión de la Asamblea de Miembros

Durante la mañana del segundo día del Congreso, 4 de septiembre de 2021, inmediatamente antes de la inauguración oficial del Foro, se celebrará una breve primera sesión, de 45 minutos, de la Asamblea de Miembros. El objeto principal de esta sesión es:

- a) presentar todos los puntos del orden del día sujetos a decisión (incluyendo las mociones remitidas al Congreso por el Grupo de Trabajo sobre Mociones, mociones sobre gobernanza presentadas por el Consejo, mociones urgentes y nuevas, y la Adenda al Programa de la UICN 2021-2024) para que sean debatidos en los Grupos de contacto y repartidos en 7 días en lugar de los 3 días de la Asamblea de Miembros;
- b) establecer los Comités del Congreso para que sus miembros puedan prepararse y comenzar su trabajo.

3. Debate sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión

Durante el Congreso de 2012 y a través de la evaluación externa, los Miembros preguntaban si no se debería reservar tiempo suficiente en la siguiente Asamblea de Miembros para un debate a fondo sobre las cuestiones de importancia estratégica para la Unión. Esto se puso en práctica por primera vez en Hawai'i en 2016, cuando el Consejo estableció tres temas: conservar la naturaleza ante una agricultura industrial; conservar la salud de los océanos del mundo; y crear bases de apoyo a la naturaleza. Esto fue posible porque la mayoría de las mociones habían sido debatidas en línea y sometidas a votación electrónica con anterioridad a la celebración del Congreso.

Además de reafirmar la importancia de los debates estratégicos, los participantes en el Congreso de 2016 consideraron que esos tendrían que haber sido más interactivos y más vinculados al Programa de la UICN.

En el orden del día se dedican 4,5 horas de la próxima Asamblea de Miembros al debate sobre tres temas (90 minutos por tema) que contribuirán al logro de los objetivos del [Programa de la UICN](#), al permitir a todas las partes interesadas conocer mejor las condiciones y dinámica actuales, aclarar la función de la UICN, reforzar su capacidad, y movilizar y conseguir el apoyo de interlocutores internos y externos. Los tres temas han sido reforzados para hacer hincapié en el impacto de la COVID-19 sobre la conservación.

Se aplicarán diversas metodologías en los tres debates estratégicos y se asegurará la interacción con los participantes de la Asamblea de Miembros, utilizando herramientas de comunicación electrónica cuando proceda. Además, se espera que cada debate tenga como resultado algunas medidas prácticas concretas.

Los tres temas estratégicos de debate son los siguientes:

a) Estructuración de las economías en un mundo pos-COVID-19

Descripción resumida:

A medida que el mundo se va recuperando de la pandemia de la COVID-19, las naciones y la comunidad mundial se enfrentan a decisiones sobre cómo estimular las economías nacionales, proporcionar financiación pública, generar empleo y subsidiar los sectores público y privado. Muchos países se enfrentan a elevadas cargas de deuda y harán esfuerzos para fomentar el crecimiento económico y crear bases fiscales y patrimoniales. En el intento de recuperarse de la pandemia, las subvenciones gubernamentales podrían hacer hincapié en la vuelta a la “normalidad”, ampliando las infraestructuras convencionales (por ejemplo, carreteras, minería y energía hidroeléctrica) o estimulando la producción de alimentos, fibras y energía.

No obstante, la recuperación a corto plazo no debería socavar la sostenibilidad a largo plazo. El Foro Económico Mundial clasifica la presión sobre el medio ambiente y la pérdida de diversidad biológica entre los principales riesgos que afronta la humanidad. La respuesta a la COVID-19 brinda una oportunidad para reconstruir de manera más sostenible y equitativa. La integración de la naturaleza, incluyendo su función como base de la economía sostenible y el bienestar de las personas, en la planificación económica y las medidas de reactivación, y la aplicación a escala de soluciones basadas en la naturaleza, permitirían una gestión y tutela más eficaces de los ecosistemas y la biosfera a largo plazo. Guiarse por los Objetivos de Desarrollo Sostenible permitiría a las naciones poner fin a las desigualdades económicas y sociales, invertir en empleos ambientalmente sostenibles y abordar las numerosas brechas generacionales, geográficas, étnicas y de género, entre otras, que han sido exacerbadas por la respuesta a la pandemia. ¿De qué manera puede la UICN influir en estas decisiones y especialmente en el marco político y normativo que apoya las soluciones basadas en la naturaleza? ¿Qué papel debería desempeñar la UICN y de qué manera?

b) Creación de una cultura de la conservación a través de nuevas alianzas y reforzamiento de la capacidad de actuación de los agentes principales

Descripción resumida:

La pandemia de la COVID-19 expone a la humanidad y sus relaciones a diversos retos. Demuestra las deficiencias de las sociedades en lo que se refiere a la forma en que nos relacionamos no solo con la naturaleza, sino también entre nosotros. Refuerza el potencial todavía existente de reparar nuestra relación con la naturaleza y así revitalizar el sentido de esfuerzo común de la humanidad. Nos encontramos con la opción de colaborar para abordar las crisis planetarias de pérdida de la diversidad biológica, cambio climático e inseguridad humana o mantenernos al margen y presenciar la aceleración de la pérdida ambiental.

Para lograr la escala de cambio necesaria, que resulta evidente en este momento histórico, debemos promover una nueva “cultura de la conservación” en la que los distintos grupos, a menudo dispares, se unan para que se centre la atención en el bienestar de nuestro mundo y sus habitantes. Tal cambio requiere que nos alejemos colectivamente de las narrativas

centradas exclusivamente en la adquisición de riqueza, el consumo ostentoso y el crecimiento económico y pongamos mucho mayor énfasis en cuestiones tales como la sostenibilidad, la equidad social y el bienestar humano. También las nuevas asociaciones y colaboraciones exigen que sean escuchadas todas las voces, que se reconozcan y respeten los diferentes valores y se reconozcan y fomenten los distintos tipos de capacidad de actuación.

Los jóvenes y los pueblos indígenas son los primeros en exigir tal cambio. Es fundamental que reconozcamos la capacidad de actuación y el liderazgo de estos grupos y fomentemos nuevas asociaciones que puedan iniciar e impulsar el cambio necesario. También será necesario conocer los intereses sectoriales, incluyendo gobiernos locales y nacionales, empresas, finanzas y salud, a fin de enmarcar estos cambios y establecer nuevos itinerarios.

En esta sesión se examinarán los conflictos, sinergias y contradicciones entre los diferentes agentes, las distintas formas en que se toman decisiones y se conforman comportamientos, prestando atención a los valores intrínsecos, valores bioculturales, los derechos humanos, el mantenimiento de los medios de subsistencia, el bienestar y el desarrollo económico. La sesión se centrará en los retos actuales de la emergencia climática y de la pandemia de la COVID-19 a fin de sacar conclusiones que sirvan a la UICN para ser más eficaces en su intento de influir en los gobiernos y otros responsables de la toma de decisiones, ciudadanos, empresas, pensadores y movimientos, en los ámbitos local, nacional, regional y mundial, para hacer realidad el cambio necesario.

c) Efectos de la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático sobre la salud pública

Descripción resumida:

Cada vez es más evidente que el cambio climático y la crisis de la diversidad biológica son inseparables ([Díaz et al., 2019](#)) y en conjunto plantean retos importantes para la salud humana, los medios de subsistencia y el bienestar ([PNUMA, 2021](#)). El aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos, tales como las olas de calor, sequías o inundaciones, repercuten en la producción de alimentos y la seguridad del abastecimiento del agua y hacen que las comunidades sean más vulnerables a las enfermedades y las catástrofes naturales. La degradación de las tierras y la pérdida y fragmentación de los hábitats están vinculadas a la pérdida de los medicamentos tradicionales y la propagación de las zoonosis. La pandemia de la COVID-19 resalta la necesidad de una mejor gestión del medio ambiente, de las tierras y del agua y la necesidad de actuar de forma coordinada en muchos sectores ([IPBES, 2020](#)).

La diversidad biológica y los ecosistemas naturales sanos, apoyados por áreas protegidas urbanas y periurbanas, pueden aportar beneficios y servicios ecosistémicos que favorecen la salud humana y ayudan a las comunidades a afrontar el cambio climático. Se puede reducir el riesgo de inundaciones, filtrar los contaminantes atmosféricos y proporcionar un suministro más fiable de agua potable limpia. Los servicios ecosistémicos pueden ayudar a disminuir la incidencia de enfermedades contagiosas y afecciones respiratorias. Además, el contacto con la naturaleza aporta otros muchos beneficios directos para la salud, entre ellos, la posibilidad de practicar actividades físicas, la disminución de los trastornos del desarrollo y la mejora de la salud mental. Estos beneficios son cada vez más importantes en un mundo que se enfrenta a un cambio climático creciente y cada vez mayor urbanización. Las valoraciones económicas de zonas verdes han demostrado que la naturaleza proporciona un ahorro de miles de millones de dólares de costos de servicios sanitarios

El reconocimiento cada vez mayor de la importancia de la contribución de la diversidad biológica a la salud humana abre muchas posibilidades para optimizar sinergias entre la salud pública, la adaptación frente al cambio climático y la conservación de la naturaleza. Las colaboraciones entre conservacionistas, planificadores, autoridades sanitarias y otros son críticas para la optimización de esas sinergias para hacer avanzar la política, las prácticas y el sistema de salud humana. Ofrecen una oportunidad sin precedentes para valorar y conservar la naturaleza, trabajar de forma intersectorial a fin de alcanzar los objetivos ambientales frente al cambio climático y la pérdida de diversidad biológica, y contribuir al logro de los objetivos que son esenciales para la salud y el bienestar humanos. La UICN, con su membresía diversa y las redes de las Comisiones, reúne las condiciones idóneas para promover un programa Naturaleza-Salud más ambicioso que destaca la relación entre ecosistemas saludables y personas sanas, como parte de las estrategias de recuperación basadas en la naturaleza para abordar el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la degradación de las tierras.

4. Votación para las elecciones durante el Congreso de la UICN

La votación para las elecciones del Consejo de la UICN tendrá lugar en línea por parte de aquellos Miembros con derecho a voto. La votación sobre las elecciones **se abrirá el 4 de septiembre de 2021 a las 07.00 horas UTC/TUC y se cerrará el 7 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas UTC/TUC**. Si fuera necesaria una segunda vuelta para la elección del Presidente, de acuerdo con la regla 81, párrafo (i), **una votación adicional en línea** se abrirá durante 24 a 30 horas durante la Asamblea de Miembros (8-10 de septiembre de 2021) a tiempo para que los resultados sean anunciados antes de la clausura del Congreso.

La votación en línea se llevará a cabo bajo la supervisión de la Encargada de Elecciones y el Encargado de Elecciones Adjunto. El sistema de votación en línea permitirá que las elecciones que tengan lugar durante el Congreso se hagan de la manera más segura posible y bajo unas condiciones que se apliquen a todos los Miembros de la UICN en todo el mundo.

Se hará un uso del sistema de votación en línea de la UICN tal como lo conocemos de, por ejemplo, la votación sobre las mociones (octubre de 2020) y sobre el Programa de la UICN 2021-2024 y otras asuntos sometidos a decisión (febrero de 2021). Los Titulares de Voto Autorizado (TVA) de todos los Miembros de la UICN con derecho a voto, estén o no presentes en Marsella, recibirán la LRU/URL para emitir su voto en línea. Como siempre, las Miembros tendrán la oportunidad de designar a su TVA y, si así lo desean, pueden designar a su Jefe de Delegación en el Congreso como el TVA para la votación en línea sobre las elecciones.

5. Presentación de los candidatos a la elección

Dado que las elecciones tendrán lugar antes de las sesiones de la Asamblea de Miembros del 8-10 de septiembre, no habrá presentaciones de los candidatos durante la Asamblea de Miembros. Se alienta a los candidatos a continuar haciendo uso de sus páginas de candidato en el [sitio web](#) del Congreso de la UICN para promover su candidatura e interactuar con los Miembros de la UICN.

Un debate Presidencial virtual de los candidatos (aproximadamente 90 minutos) será organizado durante la segunda mitad de agosto y las grabaciones se colgarán en el [sitio web](#) del Congreso. Esto ofrecerá una oportunidad igual para los tres candidatos, dada la incertidumbre de si ellos podrán participar en el Congreso de manera presencial.

Sin embargo, si los tres candidatos a Presidente de la UICN estuvieran presentes en Marsella, se llevará a cabo un debate presidencial presencial adicional el 3 de septiembre de 2021, como parte de la Reunión de Comités Nacionales y Regionales.

Se brindarán detalles adicionales en las próximas semanas.

Todos los **resultados de las elecciones** se anunciarán durante la 3ra sesión de la Asamblea de Miembros el 8 de septiembre de 2021. También se publicarán en el sitio web del Congreso inmediatamente después de su anuncio en la Asamblea de Miembros.

6. “Resultados de Marsella”

Siguiendo el ejemplo de los “*Compromisos de Hawái*” (2016), el Consejo de la UICN se propone elaborar los “*Resultados de Marsella*”, como mensaje estratégico y específico de la Unión a los interlocutores externos mundiales.

Los *Resultados de Marsella* se agruparán en torno a tres temas clave:

1. La recuperación pos-COVID basada en la naturaleza, centrada en la función de la conservación y los recursos naturales para abordar las consecuencias de los impactos sociales y económicos a medio y largo plazo. El alcance de este resultado podría abarcar las exigencias inmediatas para hacer frente a la pandemia como crisis sanitaria, las consecuencias a más largo plazo (y ampliamente conocidas) de una recesión mundial, así como las oportunidades para replantear el desarrollo económico (la llamada agenda de “reconstruir mejor”).

2. La agenda para después de 2020 y la crisis de la diversidad biológica canalizan la voz de las comunidades conservacionistas más amplias en la clase de ambición solicitada en la 15ª reunión de Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica celebrada en Kunming y proporcionan una oportunidad a la Unión para posicionarse como medio clave para lograr ese fin. La UICN tiene un papel de liderazgo reconocido para apoyar una agenda ambiciosa para la protección y conservación de los ecosistemas terrestres y marinos antes de 2030, incluyendo a través de sistemas eficaces, bien conectados, de áreas protegidas y conservadas.

3. La emergencia climática permite a la UICN enviar mensajes clave a la Conferencia de las Partes de la CMNUCC en Glasgow sobre los vínculos entre la crisis climática y la crisis de la diversidad biológica, las opciones que ofrece la naturaleza para contribuir a las acciones a escala, tanto en materia de mitigación como de adaptación, y la necesidad de un enfoque coherente para abordar la pérdida de diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de las tierras/los ecosistemas.

Un cuarto tema estará centrado en los asociados, las alianzas y la capacidad para actuar en pro de la conservación y puede ser incluido como tema independiente o integrado sistemáticamente en los otros tres temas.

El contenido pertinente de los mensajes de resultados incluiría una combinación de resultados/compromisos futuros que nosotros, como Unión, y nuestros asociados estableceríamos como prioritarios en nuestro trabajo, así como los anuncios que puedan hacer los principales interesados durante el Congreso. Sin que sea un documento negociado, la legitimidad y la apropiación de los *Resultados de Marsella* entre los Miembros de la UICN se verán reforzadas por un proceso transparente e informal, procurando que su

contenido provenga de los resultados generados durante el Congreso por las Cumbres, los eventos de Alto Nivel, los eventos del Foro y las mociones aprobadas por el Congreso.

Por consiguiente, los mensajes de *Resultados* serán elaborados en “tiempo real” por un pequeño grupo de trabajo establecido en el marco del Comité de Organización del Congreso, lo que dará una oportunidad a los Miembros de la UICN para comentar sobre el proyecto de *Resultados de Marsella* que después será “acogido por aclamación” hacia el final de la Asamblea de Miembros.





CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA DE LA UICN
3 a 11 de septiembre de 2021, Marsella, Francia

Proyecto de orden del día
del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN

Reuniones preliminares

2 de septiembre de 2021

Reuniones de los Comités Directivos de las Comisiones (a confirmar por los Presidentes de las Comisiones, teniendo en cuenta que algunas Comisiones van a celebrar una reunión virtual de su Comité Directivo antes del Congreso)

14:00-18:00 Reunión del Consejo de la UICN

Día 1 – 3 de septiembre de 2021

08:30-16:30 Reunión de los representantes de los Comités Nacionales y Regionales de la UICN y de los Puntos Focales de los países (reunión abierta)¹

Reuniones de los Comités Directivos de las Comisiones (a confirmar por los Presidentes de las Comisiones, teniendo en cuenta que algunas Comisiones van a celebrar una reunión virtual de su Comité Directivo antes del Congreso)

17:00-19:00 **Ceremonia de apertura del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN**

19:45-21:45 **Recepción inaugural del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN**

¹ De acuerdo con lo indicado en la Resolución WCC-2012-Res-005, se celebrará una reunión mundial de los Comités Nacionales y Regionales. Se presentará un informe sobre las conclusiones de la reunión de los Comités Nacionales y Regionales durante la 5ª sesión de la Asamblea de Miembros. De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de la UICN, el Congreso recibirá y examinará, entre otros, los informes de los Foros y Comités Regionales reconocidos. Al igual que en el Congreso de 2016, se facilitará el cumplimiento de esta obligación de información, poniendo un espacio en el sitio web del Congreso a disposición de todos los Comités Nacionales y Regionales para la publicación de sus informes.

Foro y Exposición²

Todos los eventos del Foro se pueden consultar en el [sitio web del Congreso](#)

Los detalles de los Temas del Congreso se pueden ver [aquí](#)

Día 2 – 4 de septiembre de 2021

- 08:00-08:45 **1ª Sesión de la Asamblea de Miembros**
- 1.1 Discurso inaugural del Presidente de la UICN
 - 1.2 Nombramiento y primer informe del Comité de Credenciales del Congreso
 - 1.3 Aprobación del orden del día
 - 1.4 Nombramiento de los Comités de Resoluciones, Finanzas y Auditoría, Gobernanza y del Programa del Congreso
 - 1.5 Presentación del Comité de Resoluciones sobre la programación de los grupos de contacto para todas las mociones, incluyendo las relativas a modificaciones de los Estatutos y otros temas de gobernanza de la UICN; el procedimiento para mociones sobre cuestiones nuevas y urgentes; y presentación del procedimiento y código de conducta de los grupos de contacto para que sea aprobado.
 - 1.6 Presentación del proceso “Resultados de Marsella”
 - 1.7 Moción del Consejo autorizando posponer la obligación de pagar las cotizaciones de los Miembros de la UICN de 2020 que están adeudadas como resultado directo de la pandemia⁴
- 09:00 (07:00 UTC)³ **Apertura** de la votación en línea para las elecciones a todos los Miembros de la UICN⁵
- Foro y Exposición

Día 3 – 5 de septiembre de 2021

Foro y Exposición

Día 4 – 6 de septiembre de 2021

Foro y Exposición

Día 5 – 7 de septiembre de 2021

Foro y Exposición

- 18:30-20:30 Reuniones regionales de los Miembros⁶
- 20:00 (18:00 UTC) **Cierre** de la votación en línea para las elecciones para todos los Miembros de la UICN

Grupos de contacto⁷/ Eventos sociales

² La Exposición estará funcionando en paralelo al Foro y parte de la Asamblea de Miembros.

³ O al final de la 1ª Sesión de la Asamblea de Miembros, según cual sea la más tardía. La adopción de la moción del Consejo mencionada en el punto 1-7 del Orden del día puede posponer la apertura de la votación en línea sobre las elecciones entre 3 y 6 horas, a ser confirmado durante la 1ª sesión de la Asamblea de Miembros.

⁴ Aprobada por la Mesa del Consejo de la UICN el 14 de julio de 2021 (decisión B96/4) y confirmada por el Consejo de la UICN el 2 de agosto de 2021.

⁵ La votación in línea para las elecciones se cerrará el 7 de septiembre de 2021 a las 10.00 UTC.

⁶ Las reuniones regionales de los Miembros se llevarán a cabo en la víspera de la 2ª sesión de la Asamblea de Miembros.

⁷ Los Grupos de contacto se establecerán cuando sea necesario, y sus reuniones serán virtuales durante los días del Foro y de la Asamblea de Miembros. Por favor tenga en cuenta que el calendario de los Grupos de Contacto será comunicado por el Grupo de Trabajo sobre las Mociones antes del Congreso.

Asamblea de Miembros

Todos los documentos de la Asamblea de Miembros, enumerados por punto del orden del día, se pueden consultar en el [sitio web del Congreso](#)

Todas las mociones aprobadas por los Miembros de la UICN mediante la votación electrónica finalizada el 21 de octubre de 2020 se pueden ver [aquí](#)

Todos los puntos aprobados por los Miembros de la UICN mediante la votación electrónica finalizada el 10 de febrero de 2021 se pueden ver [aquí](#)

Día 6 – 8 de septiembre de 2021

08:30-12:30 **2ª Sesión de la Asamblea de Miembros**

- 2.1 Informe del Director General y presentación de los debates sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión
- 2.2 Debate sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión e informes de las Cumbres⁸
 - 2.2.1 Informe sobre los resultados de la *Cumbre Mundial de la Juventud de la UICN: La Naturaleza, Nuestro Futuro*
 - 2.2.2 Informe de los resultados de la *Cumbre de Ciudades, Autoridades Locales y Gobiernos Subnacionales de la UICN*
 - 2.2.3 Debate estratégico: **Efectos de la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático sobre la salud pública**
- 2.3 Informe del Presidente y del Consejo de la UICN

14:00-18:15 **3ª Sesión de la Asamblea de Miembros**

- 3.1 Informe de la Encargada de Elecciones sobre el resultado de todas las elecciones⁹
- 3.2 Moción en la que se solicita una votación en línea de todas las mociones después del Congreso
- 3.3 Informe actualizado del Comité de Resoluciones sobre el progreso de los debates de los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones
- 3.4 Informes de las siguientes Comisiones de la UICN, incluyendo los Premios establecidos por estas Comisiones: la CMDA, la CMAP y la CSE
- 3.5 Presentación de los galardonados con las medallas en memoria de John C. Phillips y de Harold Jefferson Coolidge, y aprobación de los seleccionados para la Membresía Honoraria de la UICN

Grupos de contacto

⁸ Como parte de los debates estratégicos, los informes de las Cumbres se presentarán en función del tema estratégico al que sean más pertinentes.

⁹ Si fuera necesaria una segunda vuelta para la elección del Presidente, de acuerdo con la Regla 81, párrafo (i) **una votación en línea adicional** se abrirá por 24 a 30 horas durante la Asamblea de Miembros (8-10 de septiembre de 2021), a tiempo para que los resultados se anuncien antes de la clausura del Congreso.

Día 7 – 9 de septiembre de 2021

08:30-12:30 4ª Sesión de la Asamblea de Miembros

- 4.1 Debate sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión e informes de las Cumbres (continuación):
 - 4.1.1 Informe sobre los resultados de la *Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas y la Naturaleza*
 - 4.1.2 Debate estratégico: **Estructuración de las economías en un mundo pos-COVID-19**
- 4.2 Informes de las siguientes Comisiones de la UICN, incluyendo los premios establecidos por estas Comisiones: la CPAES, la CGE y la CEC
- 4.3 Informe actualizado del Comité de Resoluciones sobre el progreso de los debates en los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

Grupos de contacto/Eventos sociales

14:00-18:15 5ª Sesión de la Asamblea de Miembros

- 5.1 Discusión sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión e informes de las Cumbres (continuación):
 - 5.2.1 Informe sobre los resultados de la *Cumbre de Jefes de Empresa*
 - 5.2.2 Debate estratégico: **Creación de una cultura de la conservación a través de nuevas alianzas y reforzamiento de la capacidad de actuación de los agentes principales**
- 5.2 Informe del Comité del Programa del Congreso, seguido de la aprobación del proyecto de adenda al Programa de la UICN 2021-2024 "*Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la salud humana sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN*"
- 5.3 Informe sobre la reunión de todos los Comités Nacionales y Regionales reconocidos

18:30-20:30 6ª Sesión de la Asamblea de Miembros¹⁰

- 6.1 Informe actualizado del Comité de Resoluciones sobre el progreso de los debates en los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

Grupos de contacto¹¹/Eventos sociales

¹⁰ Esta sesión puede cancelarse si no hay necesidad de una sesión nocturna.

¹¹ Los Grupos de contacto se establecerán cuando sea necesario, y sus reuniones serán virtuales durante los días del Foro y de la Asamblea de Miembros. Por favor tome nota de que el calendario de los Grupos de Contacto será comunicado por el Grupo de Trabajo sobre las Mociones antes del Congreso.

Día 8 – 10 de septiembre de 2021

08:30-12:30 7ª Sesión de la Asamblea de Miembros

- 7.1 Las finanzas de la UICN:
 - 7.1.1 Informe actualizado del Director General sobre las finanzas de la UICN
 - 7.1.2 Informe del Tesorero sobre las finanzas de la UICN
 - 7.1.3 Informe del Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso y aprobación de los Estados financieros auditados para el año 2020
- 7.2 Debate y aprobación de “*Desarrollo de una perspectiva de género global en la UICN*”
- 7.3 Informe actualizado del Comité de Resoluciones sobre el progreso de los debates en los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

Grupos de contacto

14:00-19:15 8ª Sesión de la Asamblea de Miembros

- 8.1 Informe final del Comité de Gobernanza del Congreso y votación sobre toda moción relativa a la gobernanza de la UICN, incluyendo las modificaciones de los Estatutos, todavía pendientes de votación
- 8.2 Informe final del Comité de Resoluciones, seguido de un debate y la votación sobre las mociones (continuación)
- 8.3 Presentación y acogida por aclamación de los *Resultados de Marsella*

20:00-21:00 9ª Sesión de la Asamblea de Miembros

- 9.1 Agradecimientos a los miembros salientes del Consejo de la UICN
- 9.2 Mensaje del Presidente electo
- 9.3 Clausura del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN por el Presidente saliente (incluyendo discurso de clausura por parte de un representante del país anfitrión)

21:00-21:45 Recepción de clausura

11 de septiembre de 2021

09:00-17:00 Reunión del Consejo de la UICN recién electo